



SESIÓN ORDINARIA CCL-SC-DA - 28-11-2012

En el ambiente ya reservado en local principal de la Municipalidad Provincial de Huamanga, a los veintiocho días del mes de Noviembre, año dos mil doce, siendo horas 5. P.M., bajo la convocatoria del Coordinador, los miembros de CCL-SC-DA, se reunieron los miembros de CCL-SC-DA y con quórum reglamentario para tratar los siguientes puntos:

I. TEMAS DE LAS ACCIONES

- VACANCIA Y REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS CCL-SC-DA.

- Sobre el primer punto de la agenda, el Coordinador Hermán Flores Flores, dijo que vienen cumpliendo con las visitas a las obras en ejecución. También dijo que los oficios se ha remitido al Sr. Alcalde, para la elaboración de perfiles, exp. técnicos, sobre riegos, tenemos cargos. Los demás miembros de CCL-SC- Marina Trigos, Angel Benítez también informaron sobre las visitas a las obras de Yuroq Yuroq, Quinapata, Belén, proyectos nuevos (iniciación al Presupuesto Participativo 2012).

Además a todos los miembros les consta participación en los talleres por zonas o zonas en concordancia a la Ordenanza Municipal N° 019-2012-MP/H/A que aprueba el Reglamento de Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Ayacucho 2013-2021. Igualmente participamos en las reuniones del SISTOH, sugiriendo para el logro y beneficio de los usuarios en forma positiva y también refleje Gestión Municipal buena.

- Segundo punto de la agenda, los miembros de CCL-SC asistieron participando en forma individual para evaluar y cumplimiento de las obligaciones o atribuciones, desde el mes de Enero del presente año los señores Esteban Yuranga Guissel y Rogelio Villar Flores Vidol, a pesar de citarse a las reuniones no han



asistido, incurriendo abandono y es aplicable Art. 44 de la Ordenanza Municipal N° 005-2011-MP/A y reemplazarlos en concordancia al Art. 46 y Segunda de Disposiciones Finales de la misma Ordenanza Municipal. Sobre los reemplazos se acuerda que tiene que ser Vecinos del mismo Sector o Cens, con la aceptación voluntaria. Al respecto, previo coordinación se les ha invitado su asistencia a los señores Enrique Prado Aquino sector Magdalena y Marcelino Oscar Huamán Cens Norte, ellos agradecieron y ratificaron su participación. En conclusión se acordó declarar vacantes por las inasistencias injustificadas a los señores Estebes Yaranga Guisnel y Regués Varellas Florencia Vidal y REEMPLAZARLOS a partir del día de mañana 29-11-2017 con:

- OSCCO HUAMAN MARCELINO DNI-28227644 Los Licenciados reemplaza a Estebes Yaranga Guisnel - Art. 44, 46 y 2da. D.F. OM. 005-2011
- PRADO AQUINO ENRIQUE DNI-28214794 Prolongación Cuzco - Magdalena reemplaza a Regués Varellas Florencia Vidal.

Prestaron juramentación respectiva y fueron felicitados. Se le comunicará en forma escrita al Sr. Alcalde Provincial. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión y firmaron:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
C.C.L.S.G. - DISTRITO AYACUCHO
Prof. Herminio Clares Flores
COORDINADOR

[Signature]
Jefe Area Prolongación Prado
DNI 28227644

[Signature]
Duchto Gómez Solca
DNI - 28259929

[Signature]
DNI 28308124

[Signature]
Enrique Prado Aquino
DNI - 28214794

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
CONSEJO DE COORDINACION LOCAL
Marina Renny Trigos Cáceres
MIEMBRO - CCL - SA
DNI N° 28260244